

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2736 *Resolución de 16 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Larva (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Jaén» número 188, de 29 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios físico y digital del Ayuntamiento de Larva.

Larva, 16 de febrero de 2021.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Leiva López.